

## Contrato para el Mantenimiento de Piscinas

Este contrato es un acuerdo fechado el \_\_\_\_\_, entre \_\_\_\_\_, llamado de ahora en adelante como Contratista, y \_\_\_\_\_, llamado de ahora en adelante Cliente. El Contratista y el Cliente acuerdan y se comprometen a lo siguiente:

1. El Contratista acuerda proveer los servicios detallados en las especificaciones siguientes y de acuerdo a las frecuencias establecidas en el "Plan de Visitas de Mantenimiento".
2. El Cliente acuerda pagar los cargos especificados incluidos aquí.

### Parte I. Consideraciones de Mantenimiento del Agua

**A. Llenado:** El Contratista rellenará las piscinas con agua doméstica limpia proveída por el Cliente a medida que sea necesario.

**B. Pruebas y análisis químicos:** El Contratista realizará una prueba química del agua de la piscina en cada visita, y suministrará las sustancias químicas necesarias para el tratamiento del agua con el propósito de mantener esta de manera continua en condiciones seguras y usables. Las aplicaciones de sustancias químicas serán hechas en concordancia con las reglas y regulaciones gubernamentales en el uso de piscinas de natación en \_\_\_\_\_, y el costo de estos materiales correrán a cargo del Contratista. Debe señalizarse y/o notificar cuando las personas pueden ser sensibles a las sustancias químicas utilizadas.

### Parte II Equipamiento:

El Contratista operará y mantendrá en buen estado de funcionamiento todos los equipos mecánicos y químicos de tratamiento de agua y los reemplazará/repárra cuando sea necesario previa consulta con el Cliente, el monto de estos trabajos de reparación/reemplazo se pactará en factura aparte a este contrato.

El Contratista revisará y corregirá cualquier salidero de agua de la piscina en relación con el equipamiento de tratamiento de agua y sus conductos. Si se usan materiales adicionales para la corrección de estos salideros, se consultará al Cliente para la adquisición, el monto de los costos de estos materiales adicionales correrán a cargo del Cliente.

El Contratista avisará al Cliente de cualquier avería detectada durante la visita en el cuerpo de la piscina o en alguna de sus partes constituyentes.

### Parte III. Limpieza

El Contratista vertirá todos los desechos extraídos de la piscina o de los sistemas de recirculación y filtrado del agua en un contenedor adecuado. De no proveerse tal contenedor por el Cliente, el Contratista llevará consigo los desechos.

El Contratista mantendrá limpios los pisos alrededor del equipamiento de recirculación de agua o el cuarto de máquinas, no se incluyen aquellas tareas típicas de los servicios normales de limpieza.

### Parte IV. Consideraciones de Seguros, Licencias, Permisos y Responsabilidades.

El Contratista es responsables por:

1. Cualquier daño realizado a la propiedad del Cliente al operar sus equipos en la realización del contrato.
2. Cumplir con todas las leyes pertinentes a la protección del entorno y al manejo de los

productos químicos utilizados.

3. Daños a plantas, animales, materiales o muebles por realizar prácticas impropias.
4. Instalación impropia de los componentes de reemplazo de los sistemas.
5. Daños a organismos ajenos a los previstos en la aplicación de las sustancias químicas.

El Contratista no es responsable por:

1. Daños producidos por inundaciones, tormentas o el viento.
2. Daños debidos al vandalismo.
- 3.-Daños debidos a la prolongada falta de fluido eléctrico.

## **Parte V. Descripción de la Propiedad, Servicios Proveídos, Términos, Condiciones y Cargos**

A. Este contrato es para el mantenimiento de la(s) piscina(s) de la propiedad localizada y descrita como: \_\_\_\_\_

B. El término de este contrato es por \_\_\_\_\_ año(s) comenzando el \_\_\_\_\_ y terminando el \_\_\_\_\_. El Cliente or el Contratista pueden cancelar este contrato en cualquier momento dando treinta (30) días a través de nota escrita a la otra parte.

C. El cargo por los servicios especificados es de \$\_\_\_\_ por mes para el término de este contrato, pagable el último días de cada mes para el cual el servicio fue proveído. El Client recibirá una factura al final del mes y tendrá diez (10) días para realizar el pago a partir de la fecha de recibo de la factura. Cualquier servicio no planificado o adicional acordado entre el Client y el Contractor será facturado separadamente.

**HE LEÍDO COMPLETAMENTE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE ARRIBA Y ACUERDO CUMPLIR CON ELLOS.**

Para que conste, y en presencia de testigos, las partes han firmado como se indica.

Cliente: \_\_\_\_\_

Contratista: \_\_\_\_\_

Testigo: \_\_\_\_\_

Testigo: \_\_\_\_\_

Fecha : \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

**Contrato de Mantenimiento de Piscinas**  
**“Plan de Visitas de Mantenimiento”**

El Contratista deberá visitar la propiedad a fin de cumplimentar los trabajos descritos en este contrato una vez por semana el día \_\_\_\_\_. Si el día previsto coincide con un día feriado, o con algún factor adverso de causa mayor como tormentas o cierre de las vías de acceso a la propiedad, el Contratista no estará obligado a la visita ese día, sin embargo deberá hacerla cualquier otro día de la misma semana lo mas próximo posible a la fecha prevista de acuerdo a sus posibilidades.